POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 528

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL– PLURIANUAL ID N° 398310

Asunción, 10 de junio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 398310 de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2021 "Contratación de Servicios Fúnebres para el Personal Policial– Plurianual", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2021 "Contratación de Servicios Fúnebres para el Personal Policial– Plurianual" - ID N° 398310; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

COMANDANCIA

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 49/2021, de fecha 09 de junio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 787 , de fecha 10 /06/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la Comandancia, de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 49/2021, elaborada en el marco del proceso de la Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2021 "Contratación de Servicios Fúnebres para el Personal Policial– Plurianual" - ID N° 398310."*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2021 "Contratación de Servicios Fúnebres para el Personal Policial – Plurianual" - ID N° 398310, a la firma **FUTURO S.A.,** por el monto total de G. 1.320.599.696 (Guaraníes mil trescientos veinte millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 320.599.696 (Guaraníes trescientos veinte millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis) aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 1000.000.000 (Guaraníes mil millones) en el Lote 1.

RESOLUCIÓN N° 528

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA EL PERSONAL POLICIAL– PLURIANUAL ID N° 398310

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete